

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 077

FECHA DE FIJACIÓN: 28/09/2020

PAGINA: 1

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2011-481	Ordinario	Edgar de la Portilla Rosero	Compañía de Inversiones de la Flota Mercante S.A. y otros	Apruébese la liquidación de costas. Archívense las diligencias.	25/09/2020
2012-170	Ejecutivo	Lupes Maria Lindo Campo	Instituto de Seguros Sociales	Corrige número de título. Ordena su entrega.	25/09/2020
2012-203	Ordinario	María Antonia Salamanca Vargas	Instituto de Seguros Sociales	Apruébese la liquidación de costas. Archívense las diligencias.	25/09/2020
2012-460	Ejecutivo	Sandra Yazmin López Rodríguez	Aeroelectrónica Ltda. y otros	No acepta renuncia de poder.	25/09/2020
2012-529	Ordinario	German Malagón Suarez	Instituto de Seguros Sociales	Expídase copias auténticas. Regrese al archivo.	25/09/2020
2013-321	Ordinario	Armando Basto	Aguas del Alto Magdalena S.A. ESP y otros	Entréguese deposito judicial al demandante. Regrese al archivo.	25/09/2020
2013-618	Ordinario	Caxdac	Bienes y Comercio S.A. e Inversiones La Cabrera S.A.	Ordena entrega deposito judicial al demandante. Regrese al archivo.	25/09/2020
2013-958	Ordinario	Jorge Borda Rojas	Colpensiones	Modifica y aprueba la liquidación de costas. Archívense las diligencias.	25/09/2020
2017-460	Ejecutivo	Porvenir S.A.	Concorsetero S.A.S.	Modifica y aprueba liquidación del crédito.	25/09/2020
2017-630	Ordinario	Martha Esperanza García Gómez	Colpensiones	Ordena entrega deposito judicial al demandante. Regrese al archivo.	25/09/2020
2017-644	Ordinario	Enriqueta Catalina Rocha de Cantillo	UGPP	Envíese a la oficina judicial de reparto para ser abonado como ejecutivo.	25/09/2020
2017-733	Ordinario	Torsol Andres Hernández Vásquez	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP e Icotec Colombia Ltda.	Modifica y aprueba la liquidación de costas. Archívense las diligencias.	25/09/2020
2018-080	Ordinario	Danilo Cabezas Preciado	Estrella International Energy Services Sucursal Colombia	Apruébese la liquidación de costas. Archívense las diligencias.	25/09/2020
2018-259	Ordinario	Gloria Elsy Duarte Garzón	Colpensiones S.A. y Porvenir S.A.	Apruébese la liquidación de costas. Archívense las diligencias.	25/09/2020
2018-425	Ordinario	Luz Dary Castellanos Casallas	Colpensiones S.A. y Porvenir S.A.	Apruébese la liquidación de costas. Archívense las diligencias.	25/09/2020

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 077

FECHA DE FIJACIÓN: 28/09/2020

PAGINA: 2

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2018-481	Ordinario	Rosalba Torres Hernández	Colpensiones S.A.	Apruébese la liquidación de costas. Archívense las diligencias.	25/09/2020
2018-539	Ejecutivo	Didier Esteban Hernández Sanabria	Par Caprecom Liquidado	Rechaza de plano nulidad.	25/09/2020
2018-610	Ordinario	Maria Elisa Triana Garzón	Colpensiones S.A.	Apruébese la liquidación de costas. Archívense las diligencias.	25/09/2020
2018-634	Ordinario	José William Gaitán Montoya	Serdan S.A. y Avianca S.A.	Modifica y aprueba la liquidación de costas. Archívense las diligencias.	25/09/2020
2018-733	Ordinario	Hernando Franco Rodríguez	Porvenir S.A. y otros	Tiene por no contestada demanda. Tiene por contestada demanda. Corre traslado de excepción previa. Señala fecha para audiencia del art. 77 CPTSS para el día 5 de octubre de 2020 a las 09:00 A.M.	25/09/2020
2019-088	Ordinario	José de Jesús Vivas	Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia	Apruébese la liquidación de costas. Archívense las diligencias.	25/09/2020
2019-115	Ordinario	Sandra Rocío Gamboa Rubiano	Universidad La Gran Colombia	Apruébese la liquidación de costas. Archívense las diligencias.	25/09/2020
2019-132	Ordinario	Kattia Isabel Chica Quintana	Colpensiones y Protección S.A.	Modifica y aprueba la liquidación de costas. Estese a lo dispuesto en auto anterior. Archívense las diligencias.	25/09/2020
2019-259	Ordinario	Fabio Saul Sierra Cristancho	Colpensiones	Modifica y aprueba la liquidación de costas. Archívense las diligencias.	25/09/2020
2019-264	Ordinario	Jeini Montañez Cruz	Colpensiones	Apruébese la liquidación de costas. Archívense las diligencias.	25/09/2020
2019-380	Ejecutivo	Luz Myriam Castillo Martínez	Colpensiones y Protección S.A.	Modifica y aprueba la liquidación de costas.	25/09/2020
2019-573	Ordinario	Aliria Lucia Ramírez Lesmes	Colpensiones, Skandia Pensiones y Cesantías S.A. y Protección S.A.	Incorpora y pone en conocimiento documental. Señala el día 1 de octubre de 2020 a las 02:00 P.M. para llevar a cabo audiencia de juzgamiento.	25/09/2020

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 077

FECHA DE FIJACIÓN: 28/09/2020

PAGINA: 3

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2020-011	Ejecutivo	Manuel Rueda Rodríguez	Comercializadora Internacional Emcocables Ltda.	Aprueba liquidación de costas. Modifica y aprueba la liquidación del crédito.	25/09/2020
2020-264	Ejecutivo	José Joaquín Montaña Rincón	Colpensiones	Libra mandamiento de pago. Decreta medidas cautelares.	25/09/2020
2020-265	Ejecutivo	German Torrado Álvarez	Colpensiones y Porvenir S.A.	Libra mandamiento de pago. Ordena entrega de título.	25/09/2020
2020-266	Ejecutivo	Divia Mejía Mora	Laura Cristina Escallón Andrade	Libra mandamiento de pago.	25/09/2020
2020-267	Ejecutivo	Myriam Cortes Cortes	Colpensiones y Porvenir S.A.	Libra mandamiento de pago. Ordena entrega de título.	25/09/2020
2020-272	Ejecutivo	Belén Ciprian Calderón	Osorio Vega y Compañía Ltda.	Libra mandamiento de pago. Niega mandamiento de pago otros. Niega medidas cautelares. No acepta renuncia de poder.	25/09/2020
2020-273	Ejecutivo	Gloria Amparo Hernández Hernández	Colpensiones	Niega mandamiento de pago. Ordena entrega título.	25/09/2020
2020-274	Ejecutivo	Mauricio Cañas	UGPP	Libra mandamiento de pago. Decreta medidas cautelares.	25/09/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

**MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
SECRETARIO**